ELIMINAR EL TRABAJO INFANTIL EN LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN

Plataforma sobre el trabajo infantil (CLP)

UN GLOBAL COMPACT

OIT
Organización Internacional del Trabajo

FORUM PARA EMPRESAS SOBRE LA ELIMINACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN

www.ilo.org/clp

Para mayor información visite www.ilo.org/childlabour

Copyright © Organización Internacional del Trabajo - Mayo de 2016
Servicio de Principios y derechos fundamentales en el trabajo (FUNDAMENTALS)

12 de junio de 2016

DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

ELIMINAR EL TRABAJO INFANTIL EN LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN

¡ES COSA DE TODOS!

OIT
Organización Internacional del Trabajo

COLABORACIÓN EMPRESARIAL PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL

Antecedentes

La colaboración entre las empresas es fundamental para eliminar el trabajo infantil en las cadenas de producción. Las empresas deben aprender de las experiencias de otras empresas, adoptar buenas prácticas y concertar esfuerzos para asegurar que el complejo sistema de proveedores y subproveedores prevenga y elimine efectivamente el trabajo infantil. Cuando las empresas trabajan en colaboración y de común acuerdo con los gobiernos y los interlocutores sociales, se pueden acelerar los progresos y lograrse cambios más duraderos.

Las empresas deben adoptar políticas que aborden efectivamente la cuestión del trabajo infantil en sus cadenas de producción, de conformidad con el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y con el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), de la OIT. Esto crea una igualdad de condiciones entre las empresas, y transmite un mensaje claro sobre los valores de la empresa a sus proveedores, los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores y otras partes interesadas clave.

A mediados de los años 2000, la industria salvadoreña de la caña de azúcar y el Gobierno de El Salvador aunaron esfuerzos en una asociación sin precedentes con el fin de luchar contra el trabajo infantil en la cosecha de caña de azúcar. Inspectores del Ministerio de Trabajo realizaron visitas periódicas a los campos de caña de azúcar y se llevaron a cabo actividades de vigilancia a

nivel privado para asegurar que no había niños trabajando. Acompañada del establecimiento de la educación no formal que "tiende puentes" entre las escuelas y otros servicios educativos apoyados por la OIT y por el Ministerio de Educación de El Salvador, la incidencia del trabajo infantil en la cosecha de caña de azúcar cayó en picado – aproximadamente en un 70% en un lapso de cinco años. Sin embargo, debido a que la acción se centró en una única industria, el trabajo infantil en la cosecha de café, que se cultivaba en las cercanías pero no se vigilaba de una manera tan intensiva como la cosecha de azúcar, se incrementó – pero en menor medida que la reducción del trabajo infantil en la cosecha de caña de azúcar.

Este ejemplo pone de relieve la importancia que reviste la cooperación entre las empresas, con independencia del sector en el que despliegan su actividad, y la necesidad de prestar apoyo específico a los niños afectados. Los niños de los hogares pobres suelen ser vulnerables a varias formas de trabajo infantil; si no se abordan las causas subyacentes, tras su retiro de una cadena de producción determinada tal vez comiencen a trabajar en otra cadena de producción, o acaben encontrándose en una situación de trabajo infantil en el trabajo doméstico (en la que las niñas corren un riesgo particular) o en otra forma de trabajo infantil.

Medidas y resultados

Para poder realizar progresos, es fundamental superar la reticencia de larga data a examinar el trabajo infantil en las cadenas de producción, y reviste particular importancia que las empresas de diversas industrias intercambien impresiones. Por este motivo, el Pacto Mundial de la OIT y las Naciones Unidas acoge la Plataforma sobre el Trabajo Infantil (CLP), la primera iniciativa intersectorial dirigida por las empresas para erradicar el trabajo infantil en las cadenas de producción.

La Plataforma, copresidida por la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y por la Confederación Sindical Internacional (CSI), identifica y adopta enfoques innovadores de la eliminación del trabajo infantil en las cadenas de producción, apoyándose en la amplia experiencia de la OIT y en la de las propias empresas miembro. Esto incluye la elaboración de instrumentos prácticos y la realización de estudios orientados a la acción sobre temas fundamentales como la verificación efectiva de la edad, bases de datos de leyes y políticas nacionales sobre el trabajo infantil, y la erradicación del trabajo infantil.

La Plataforma también aprovecha la experiencia y los conocimientos colectivos de sus miembros, que provienen de industrias como las telecomunicaciones, el cacao, los textiles, la minería, el tabaco, los bienes de consumo de rápida rotación y el algodón, y de la OIT, con el fin de marcar una diferencia en el terreno. Con el apoyo de los Gobiernos de los Países Bajos, de Francia y de las propias empresas miembros, la Plataforma colabora con los miembros para luchar contra el trabajo infantil en los países y comunidades de los que dos o más miembros obtienen bienes o servicios. La primera iniciativa de este tipo está teniendo lugar en Myanmar, donde empresas miembro, en estrecha colaboración con la Oficina de la OIT en Yangon, están elaborando una estrategia conjunta para luchar contra el trabajo infantil en las tiendas de té a través del apoyo a la educación y de sistemas de vigilancia y seguimiento del trabajo infantil (VSTI). Dicha colaboración intersectorial representa un nuevo modelo con un gran potencial para que los empleadores contribuyan a la eliminación del trabajo infantil.

Un objetivo primordial es acelerar y difundir el aprendizaje sobre lo que funciona y lo que no funciona cuando se trata de prevenir y mitigar el trabajo infantil en las cadenas de producción. Los miembros deliberan sobre "preguntas difíciles" relativas a la eliminación del trabajo infantil en las cadenas de producción: ¿qué se puede hacer cuando los gobiernos no cumplen su deber de proteger a los niños? ¿cómo pueden saber las empresas cuando el trabajo infantil está presente en sus cadenas de producción, en particular cuando tiene lugar a "niveles" inferiores, en los que no existe una relación contractual?" Cuando se detecta el trabajo infantil, ¿cuál es la mejor respuesta? ¿Cómo pueden las empresas colaborar efectivamente con los gobiernos para prevenir y eliminar el trabajo infantil?

Es preciso abordar con toda franqueza estas cuestiones con el fin de acelerar los progresos para conseguir unas cadenas de producción libres de trabajo infantil. Las empresas con vasta experiencia en la lucha contra el trabajo infantil en las cadenas de producción comparten percepciones y enfoques acertados con otras, las cuales pueden adaptar y adoptar buenas prácticas a continuación, ahorrando tiempo y recursos.

Para facilitar esto, la Plataforma ha creado un mecanismo de "examen entre pares" en el que las empresas miembros realizan presentaciones detalladas sobre sus políticas y programas concebidos para luchar contra el trabajo infantil en su cadena de producción, y a cambio reciben impresiones y propuestas de otras empresas. Para sesiones concretas, se invita a los gobiernos, a los afiliados de la CSI y la OIE y a otras partes interesadas clave a compartir sus perspectivas. Dada la naturaleza interconectada de las cuatro categorías de principios y derechos fundamentales en el trabajo, la Plataforma también pretende abordar las conexiones entre el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la no discriminación y la libertad sindical y la negociación colectiva.

© OIT/Crozet M.
© ILO/Maillard J.